

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 28 de octubre de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado NIF: B19611391.

Expediente: 18/0027/2021/EP.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador de fecha 26.9.2025.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

2. Interesado: NIF: 76141834N.

Expediente: 18/0002/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 9.9.2025.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

3. Interesado: NIE: X5321490A.

Expediente: 18/0010/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 1.500,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 5.9.2025.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

4. Interesado: NIF: 52558165Z.

Expediente: 18/0082/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 11.7.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

00328239

5. Interesado: NIF: 45113941Q

Expediente: 18/0084/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públcos y Actividades Recreativas de Andalucía).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 11.7.2025.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 28 de octubre de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

